

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACION ART.6.2.9. O.G.U.C.

SIN ALTERAR ESTRUCTURA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	---------------	--------------------------	--------------

NUMERO DE PERMISO	66
FECHA	01.09.2011
ROL S.I.I	1217 - 45

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4. y 6.2.9. N° **S.O.M. 3609/2011**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **1050** de fecha **12/05/2011**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **HABILITACION DE SEGUNDO NIVEL PARA RESTAURANT (310,59 M2)**
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AGUAS CLARAS**
N° **1700** Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **////////////////////**
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 122 (L.G.U.C.) Y ART 15 P.R.C. (INCENTIVO POR SOTERRAR)
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 155 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: **CUANDO LO DISPONGA LA I.M. DE LA REINA**

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PURRANQUE LTDA.	76.221.740-6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANUAR ROBERTO KHALILYEH KHAMIS	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JOSE HUGO MUJICA COVARRUBIAS	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

2761539

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA ADJUNTO (200 U.F.)		\$	4.394.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$	43.940.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	(-)	\$	12.670.-
TOTAL A PAGAR		\$	31.270.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

Permisos Anteriores

2131/1969 con una superficie de 906,45 m². Recepción Nro. 19/1974.
4929/1980 con una superficie de 132,44 m². Recepción Nro. 86/1981.
12610/2005 con una superficie de 352,87 m². Recepción Nro. 924/2010.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Clasificación
B-3 H.ARMADO

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- HABILITACION DE SEGUNDO NIVEL PARA RESTAURANT
- 2.- ADJUNTA CONTRATO DE CESION GRATUITA ENTRE CONSTRUCTORA PURRANQUE LTDA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA, EFECTUADA EN LA NOTARÍA DE SERGIO JARA CATALAN CON FECHA 08/08/2011.
- 3.- DEBIDO A QUE SE ACOGE AL BENEFICIO DEL ART. 15 P.R.C. PARA LA RECEPCION FINAL DEBERAN ESTAR EJECUTADAS LAS OBRAS DE SOTERRAMIENTO O PRESENTAR BOLETA DE GARANTÍA POR LAS MISMAS.
- 4.- EN ESTE ACTO EL PROYECTO QUEDA SIN LA AFECTACION POR ART 124 L.G.U.C.

COEFICIENTE	PERMITIDO	PROYECTADO
CONSTRUCTIBILIDAD	1,2 ACOGIENDOSE A BENEFICIO ART. 15 P.R.C. 1,3	0,72
OCUPACION DE SUELO	0,4 ACOGIENDOSE A BENEFICIO ART. 15 P.R.C. 0,5	0,48

PERMISO	SUP. 1º PISO	SUP 2º PISO	TOTAL
EL PRESENTE PERMISO DE OBRA MENOR HABILITA 2º PISO PARA DESTINO RESTAURANT , DICHA SUPERFICIE FUE APROBADA MEDIANTE PERMISO DE AMPLIACION Nº 12.610 /2005 Y QUE CUENTA CON RECEPCION FINAL Nº 924/2010 CON DESTINO COMERCIO . (ACOGIDO A ART. 122 L.G.U.C.)	613.18 M2 (LOCALES)	310,59 M2 (RESTAURANT)	931,77 M2

SUPERFICIE PREDIAL	SUPERFICIE PREDIAL	SUPERFICIE CEDIDA AL B.N.U.P.	SUP. RESULTANTE
EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON CONTRATO DE CESION GRATUITA EFECTUADA ENTRE INMOBILIARIA PURRANQUE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA	1.372 M2	95 M2	1.277 M2

CLE /MGA/MGA

CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS
FIRMA Y TIMBRE